



Municipalidad de Pastores

Departamento De Sacatepéquez
Guatemala, C.A.
Calle Real de Pastores 2-12 Zona 6
PBX: 7961-5100

MUNICIPALIDAD DE PASTORES

La Municipalidad de Pastores en Cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10, Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la Republica de Guatemala.

PUBLICA

El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

I. FUNCIONAMIENTO

Consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar, resguardar, y conservar la información que se genera en la Municipalidad de Pastores, así como las diferentes dependencias que la conforman, de acuerdo con los parámetros que existen así sea en forma física o electrónica.

Cada dependencia maneja y almacena su propia información para el ejercicio de sus funciones.

II. FINALIDAD

Consiste en organizar, clasificar y administrar los documentos para su resguardo y consulta.
La relación del archivo es de trámite.

III. SISTEMA DE REGISTRO

Los expedientes y documentos se almacenan de la siguiente manera:

- Alfa-numérico
- Por dependencia
- Por solicitud o tramite
- Por orden cronológico
- Por tipo de documento

IV. CATEGORIA DE INFORMACION

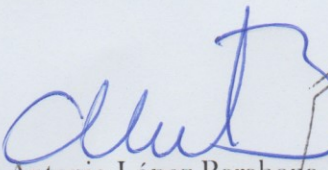
- Publica
- Confidencial, y/o
- Reservada

V. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

La consulta y/o acceso a los documentos que se encuentren en poder del archivo es de uso interno y externo, para la consulta externas, el usuario debe presentar su solicitud de manera escrita expresando claramente la petición del interesado, consignando identificación del solicitante, dirigiéndose a la Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en el interior de la Municipalidad de Pastores Calle Real, 2-12 Zona 6 Pastores Sacatepéquez.

Pastores 22 de Octubre del 2019


UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION
PASTORES
GUATEMALA
DEPTO. SACATEPEQUEZ


ALCALDE MUNICIPAL
PASTORES
GUATEMALA
SACATEPEQUEZ

Victor Samuel Acual Alvarez
Encargado de la Unidad De Acceso
A la Información Pública Municipal



Municipalidad de Pastores

Departamento De Sacatepéquez
Guatemala, C.A.
Calle Real de Pastores 2-12 Zona 6
PBX: 7961-5100

MUNICIPALIDAD DE PASTORES

La Municipalidad de Pastores en Cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10, Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la Republica de Guatemala.

PUBLICA

El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

I. FUNCIONAMIENTO

Consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar, resguardar, y conservar la información que se genera en la Municipalidad de Pastores, así como las diferentes dependencias que la conforman, de acuerdo con los parámetros que existen así sea en forma física o electrónica.

Cada dependencia maneja y almacena su propia información para el ejercicio de sus funciones.

II. FINALIDAD

Consiste en organizar, clasificar y administrar los documentos para su resguardo y consulta. La relación del archivo es de trámite.

III. SISTEMA DE REGISTRO

Los expedientes y documentos se almacenan de la siguiente manera:

- Alfa-numérico
- Por dependencia
- Por solicitud o trámite
- Por orden cronológico
- Por tipo de documento

IV. CATEGORIA DE INFORMACION

- Publica
- Confidencial, y/o
- Reservada

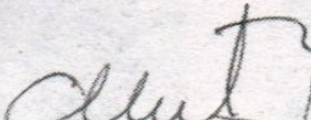
V. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

La consulta y/o acceso a los documentos que se encuentren en poder del archivo es de uso interno y externo, para la consulta externas, el usuario debe presentar su solicitud de manera escrita expresando claramente la petición del interesado, consignando identificación del solicitante, dirigiéndose a la Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en el interior de la Municipalidad de Pastores Calle Real, 2-12 Zona 6 Pastores Sacatepéquez.

Pastores 22 de Octubre del 2019


Victor Samuel Acual Arriola

Encargado de la Unidad De Acceso
A la Información Pública Municipal


Miguel Antonio López Barahona
Alcalde Municipal

(182861-2)-23-octubrè